

Vocal segundo: Don Fernando Micó Barba, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Luis García Font, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica.

Vocal cuarto: Don José Apráiz Barreiro, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal quinto: Don Mario Petit Monserrat, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica.

Vocal sexto: Don Javier Briansó Augé, Adjunto de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8498

ORDEN de 7 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.

Vocales: Don Ramón Arandes Adán, don José María Beltrán de Heredia Onís, don Adolfo Núñez Puertas, don Ignacio María Arcelus Imaz, don Felipe Garrido García y don Carlos Pera Madrazo, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona el primero, de la de Valladolid el segundo, de la de Granada el cuarto, de la de Sevilla el quinto, de la de Córdoba el sexto y en suplencia de supernumerario el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Gomar Guarnier.

Vocales suplentes: Don Hipólito Durán Sacristán, don José Luis Puente Domínguez, don Felipe de la Cruz Caro, don Cristóbal Pera Blanco-Morales, don Pascual Parrilla Paricio y don Joaquín Potel Lesquereux, Catedráticos de las Universidades Complutense, Santiago, Sevilla, Barcelona, Murcia y Santiago, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8499

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición del grupo XV. «Geotecnia y Cimientos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidades.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XV, «Geotecnia y Cimientos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 23 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XV, «Geotecnia y Cimientos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), aprobada por Resolución

de esta Dirección General de 23 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8500

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las cátedras de «Grabado calcográfico» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Valencia y Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a las cátedras de «Grabado calcográfico» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Valencia y Barcelona, convocado por Ordenes ministeriales de 12 de febrero y 17 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo y 29 de junio, respectivamente), para que comparezcan el día 3 del mes de octubre próximo, a las once horas, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (C. del Greco, sin número, Ciudad Universitaria), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

Estos son los siguientes:

Primero.—Presentación de una carpeta de grabados ejecutados por el aspirante como exponente de su obra y de una memoria pedagógica sobre el desarrollo de la enseñanza del grabado y los programas correspondientes. Lectura y defensa oral de la citada memoria.

Segundo.—Contestación por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, de tres temas sacados a la suerte del cuestionario adjunto. La lectura de sus escritos por los opositores se hará en sesión pública.

Tercero.—Dibujar una composición del natural, al claro-curo, en papel blanco, tamaño 1,00x0,70 metros, en el cual figurará un desnudo completado con otros elementos. La técnica y el soporte serán de libre elección y el tiempo empleado siete sesiones de tres horas cada una.

Cuarto.—Grabar el dibujo anterior en plancha del tamaño 0,33x0,23 metros por el procedimiento al aguafuerte y buril (línea). El trabajo se realizará en sesiones de cuatro horas, durante veinticuatro días, y se presentarán con la plancha dos pruebas limpias de diferentes estados.

Quinto.—Dibujar en blanco y negro, en papel blanco y a tamaño 0,32x0,25 metros, durante un plazo de cinco horas, un tema sacado a la suerte entre varios propuestos por el Tribunal. Concepto libre.

Sexto.—Grabar en el mismo tamaño (0,32x0,25), y también con libertad de procedimiento, el dibujo anterior. Las sesiones por ello serán de cuatro horas diarias durante quince días.

Séptimo.—Estampación definitiva a tinta negra del grabado de la composición del natural.

Octavo.—Estampación definitiva del grabado original del tema sacado a la suerte en una sola tinta.

Noveno.—Comentario analítico de distintas estampaciones que se presentarán al opositor.

Todos los ejercicios pueden ser eliminatorios, y el Tribunal podrá alterar el orden de los mismos si las circunstancias lo aconsejan.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Santiago Rodríguez García.

CUESTIONARIO ANEXO

- Tema 1.º Orígenes del grabado.
- Tema 2.º El grabado como medio de expresión artística. Su labor cultural y social.
- Tema 3.º Diversas clases de grabados. Observaciones entre las variedades artísticas y de éstas con sus derivadas mecánicas.
- Tema 4.º Taller del Grabador.
- Tema 5.º Mordientes. Estudios comparativos. Barnices empleados para el grabado, composición y efectos.
- Tema 6.º Estampación calcográfica. Entintado natural y a la mano. Conocimiento del tórculo y de los aparatos útiles que intervienen.
- Tema 7.º Grabado calcográfico.
- Tema 8.º El aguafuerte. Su aparición y perfeccionamiento.
- Tema 9.º Litografía. Su invención y su aplicación artística.
- Tema 10. Serigrafía.
- Tema 11. Grabado en metal.
- Tema 12. Xilografía y su trayectoria histórica.
- Tema 13. El grabado y la imprenta en sus comienzos.
- Tema 14. Durerer, sus técnicas como Grabador y su evolución.
- Tema 15. Holbein
- Tema 16. Lucas Cranach.

- Tema 17. El grabado en el Renacimiento italiano.
 Tema 18. Marco Antonio Raimondi. G. Battista Piranesi.
 Tema 19. El grabado en Venecia durante el siglo XVIII. Tiepolo y Canaletto.
 Tema 20. El grabado en los Países Bajos. El arte del libro.
 Tema 21. La talla dulce en Flandes. Van Dick y sus agua-fuertes.
 Tema 22. El aguafuerte y la Escuela holandesa. Rembrandt.
 Tema 23. Jacques Callot y Claude Lorrain.
 Tema 24. Burilistas franceses.
 Tema 25. La Escuela inglesa de grabado.
 Tema 26. El grabado en España. Palomino. Manuel Salvador Carmona y sus discípulos.
 Tema 27. Goya y su obra grabada.
 Tema 28. Los grandes Grabadores y Litógrafos en la historia del siglo XIX.
 Tema 29. Picasso y sus grabados.
 Tema 30. El grabado calcográfico en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando. Su historia en la enseñanza superior artística en España.
 Tema 31. El grabado en Cataluña.
 Tema 32. El grabado en Valencia.
 Tema 33. Concepto actual del grabado.

8501

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir 18 plazas de Administrativos vacantes en la plantilla de la Universidad de Granada por la que se determina el comienzo de los ejercicios correspondientes.

Constituido el Tribunal calificador en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de plazas de Administrativos vacantes en la plantilla de la Universidad de Granada, nombrado por resolución del Rectorado de dicha Universidad de 24 de febrero de 1978, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Se suprime el sorteo público previsto en la norma 6.3 de la Resolución de la Universidad de Granada de 20 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) por la que se convocan las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, de referencia, en atención a que todos los aspirantes actuarán el mismo día y a la misma hora, efectuándose llamamiento único.

Segundo.—Se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización de los ejercicios de la oposición, que comenzará el día 24 de abril de 1978, a partir de las diez horas de la mañana, en las dependencias del edificio central de la Universidad de Granada.

Granada, 20 de marzo de 1978.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Sainz Cantero.

MINISTERIO DE CULTURA**8502**

ORDEN de 20 de febrero de 1978 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Auxiliar Artístico en el Real Jardín Botánico de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 9 de mayo de 1942 y en el apartado 14 de la norma IV de la Orden ministerial de 27 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), por la que se convocó oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Auxiliar Artístico en el Real Jardín Botánico de Madrid, Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición y que estará integrado en la forma siguiente:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Rivas-Martínez, Director del Real Jardín Botánico.

Vocal: Don Francisco de Diego Calonge, Investigador del Instituto A. J. Cavanilles.

Secretario: Don Manuel Costa Taléns, Colaborador científico del Instituto A. J. Cavanilles.

Tribunal suplente

Presidente: Don Luis Carreras Matas, Profesor de Investigación del Instituto A. J. Cavanilles.

Vocal: Doña Concepción Sáenz Lafu, Investigadora del Instituto A. J. Cavanilles.

Secretario: Don Santiago Catroviejo Bolívar, Colaborador científico del Instituto A. J. Cavanilles.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 20 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

8503

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos en el Museo Español de Arte Contemporáneo (Sección de Escultura).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 9 de mayo de 1942 y en el apartado 5,2 de la norma 5.ª de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 25 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por la que se convoca oposición para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos en el Museo Español de Arte Contemporáneo (Sección de Escultura),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición y que estará integrado de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Venancio Blanco Martín, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

Vocales:

Don Manuel Jorge Aragonés, Conservador del Museo del Prado.

Don Joaquín de la Puente Pérez, Subdirector del Museo del Prado.

Doña Juana Palou Sampol, Directora del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretario: Don Juan Ainaud de Lasarte, Director general de los Museos Municipales de Arte de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Don Alvaro Delgado Ramos, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

Vocales:

Doña Ana María Vicent Zaragoza, Directora del Museo Arqueológico de Córdoba.

Don Fernando Fernández Gómez, Director del Museo Arqueológico de Sevilla.

Don Jorge Humberto Fernández Gómez, Director del Museo de Ibiza.

Secretario: Don Fernando Cruz Solís, Director del Instituto de Restauración de Obras de Arte de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

ADMINISTRACIÓN LOCAL**8504**

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plaza de Psicólogo del Pabellón Psiquiátrico Provincial.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de plaza de Psicólogo del Pabellón Psiquiátrico Provincial, se publica la siguiente lista de admitidos:

D.ª María Carmen Anadón Navarro.

Se concede un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la interposición de reclamaciones contra esta lista de carácter provisional.

Lérida, 9 de marzo de 1978.—El Presidente, Juan D. de Sangenis.—3.973-E.

8505

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente al concurso-oposición para proveer en propiedad diez plazas de operarios femeninos en esta Corporación.

Resoluciones de esta Administración por las que se hace público el resultado del sorteo fijando el orden de actuación de las señoritas opositoras admitidas ante el Tribunal califica-